



**Nueva York.** Fiscalía aclara al juez que sí se puede solicitar esa condena debido a que no fue extraditado por el gobierno, sino secuestrado y entregado por el crimen

# Abren la puerta a la pena de muerte contra *El Mayo*

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

Ismael Zambada llegó a la Corte federal de Brooklyn más recuperado, con el cabello largo y una abundante barba canosa. Aún cojeando y vestido de caqui, tuvo su primera audiencia. P. 6 Y 7

## Justicia y seguridad

# Abren la puerta a la pena de muerte contra *El Mayo*

**Audiencia.** La condena es posible porque no fue extraditado por el gobierno, sino entregado por el crimen

ÁNGEL HERNÁNDEZ  
BROOKLYN

No hay nada que impida a la fiscalía estadounidense solicitar la pena de muerte para Ismael Zambada García, *El Mayo*, según se detalló durante la primera audiencia del ex capo en la corte federal de Brooklyn.

La razón es que el ex líder del cártel de Sinaloa no fue entregado por el gobierno mexicano, sino secuestrado y entregado a manos de agentes federales de aquel país por parte de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo*, en una operación clandestina.

“¿Hay algún impedimento por extradición para que se solicite

la pena de muerte?”, preguntó el juez.

“No”, respondió la fiscalía.

También se detalló que entre el cúmulo de evidencia que hay contra Zambada se encuentran “grabaciones, registros de aseguramientos, intercepciones” y que, por la relevancia del caso, se prevé que se lleven a cabo “audiencias secretas”.

Aunque el caso ha sido comparado con el de Joaquín *El Chapo* Guzmán, tiene la diferencia de que incluye acusaciones por tráfico de fentanilo y ofensas criminales desde los años ochenta hasta 2024. La acusación por fentanilo es la que puede impulsar la

Y ADEMÁS

### Condenan ataque a diario *El Debate*

Las dirigencias nacionales del PRI y del PAN condenaron el ataque armado contra el diario *El Debate*, de Culiacán. A través de redes sociales, exigieron a las autoridades locales y federales dar con los responsables de los hechos. Mientras, el periódico advirtió que “no cederá ante amenazas o actos de violencia”

petición para la pena de muerte en contra de *El Mayo*.

Durante la audiencia de ayer, mientras su defensa se presentaba ante el juez Brian Cogan, Zambada preguntó: “¿Me paro?”. A lo que su abogado, Frank Pérez, le respondió: “Síntese”.

El juez estableció la próxima audiencia para el 15 de enero de 2025, tras asegurar que este será “definitivamente un proceso largo”.

Zambada llegó a la corte federal de Brooklyn más recuperado, con el cabello largo peinado hacia atrás y una abundante barba canosa. Aún cojeando y vestido de beige, enfrentó su primera audiencia luego de ser acusado de

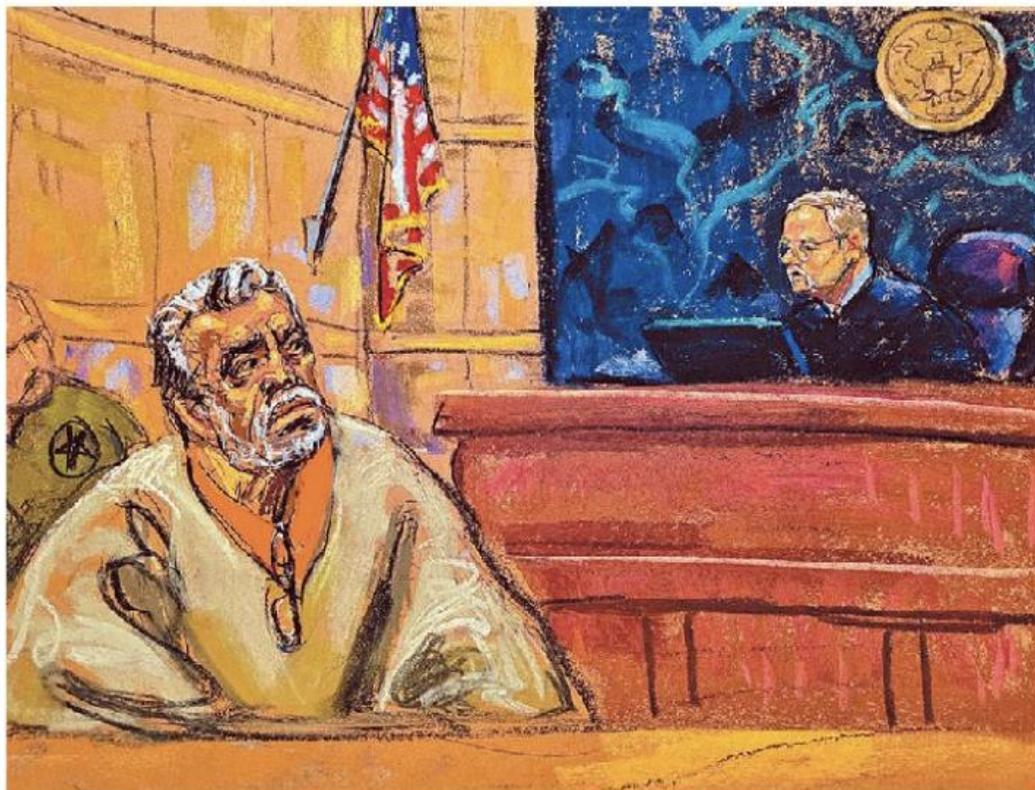
17 cargos relacionados con su liderazgo en el cártel de Sinaloa.

Cogan consideró el caso como complejo, debido a la gravedad de las acusaciones y la peligrosidad del acusado.

La fiscalía estadounidense confirmó que *El Mayo* se encuentra bajo una vigilancia más restrictiva en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, conocida como “medidas administrativas especiales”, las cuales también se impusieron a *El Chapo*.

### Sin precedentes

Javier Oliva, investigador y profesor de la UNAM, aclaró que hasta ahora ningún mexicano ha



**Elex capo de Sinaloa ante el juez Brian Cogan en la corte de Brooklyn.** REUTERS

sido condenado a la pena capital por narcotráfico.

“Veo poco probable una sentencia así, pero sabemos que el sistema penal de EU no siempre atiende

a la lógica de lo que implica la acusación y al acusado”, explicó en entrevista con Cecilia Salamanca para MILENIO Televisión.

Incluso señaló que de darse

el caso habría una controversia entre autoridades federales de aquel país y las de Nueva York, pues en este estado está derogado ese castigo. ■